

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO**

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y se les comunica que en el término de un mes, contado a partir del siguiente al de esta publicación podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de Trabajo. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado. Miguel Angel Espada García. Domicilio. Calle Cardenal Reig, número 3. Localidad. 45300 Ocaña. Acta. I452009000024231. Sanción. 6.251,00 euros.

Interesado. Luis López Durango. Domicilio. Calle Santa Teresa, número 8. Localidad. 45710 Madridejos. Acta. I452009000022312. Sanción. 626,00 euros.

Interesado. Multicostura, S.L. Domicilio. Calle Fray Juan Cobo, número 1. Localidad. 45700 Consuegra. Acta. I452009000011602. Sanción. 15.002,00 euros.

Interesado. Pedro Sánchez Martín de la Torre. Domicilio. Calle El Greco, número 1. Localidad. 45002 Toledo. Acta. I452009000003316. Sanción. Confirmar la sanción propuesta en acta extinción de prestación o subsidio por desempleo desde el 30 de diciembre de 2008 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

Toledo 18 de agosto de 2009.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 8995